



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: JUNIO 26 DE 2018

PÁGINA: 1 de 7

PROCESO /PROCEDIMIENTO AUDITADO	FECHA INICIO	HORA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN	HORA TERMINACIÓN
Direccionamiento Institucional	26/03/2019	9:00 a.m.	26/03/2019	11:00 a.m.
OBJETIVO DE LA AUDITORIA:	Verificar que los planes, programas, proyectos de la ETITC garantizan el cumplimiento de su misión, visión, políticas y objetivos, así como el fortalecimiento de la entidad a nivel nacional e internacional.			
ALCANCE DE LA AUDITORIA:	La auditoría comprende la verificación de la gestión adelantada durante la vigencia 2018.			

RESPONSABLE DEL PROCESO AUDITADO:

Hno. José Gregorio Contreras Fernández.

EQUIPO AUDITOR

Rosa María Buitrago Barón.
Viviana Marcela Marín Olmos.

FUNCIONARIOS ENTREVISTADOS

Hno. José Gregorio Contreras Fernández.
Dora Amanda Meza Camacho
Jimena Pimiento Cortés
Doris Hernández Dukova

CRITERIOS NORMATIVOS

Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.

Ley 152 de 1994: Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

Decreto 111 de 1996. Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto.

Decreto 758 de 1998. El Instituto es declarado Establecimiento Público del Orden Nacional.

Decreto 902 de 2013. Por el cual se aprueba la modificación de la estructura de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, y se determinan las funciones de sus dependencias.

Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanación de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1082 de 2015: Por medio de la cual se expide Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

Acuerdo 06 de 2014. Por el cual se adopta el plan de desarrollo 2014 - 2021 de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Decreto 231 de 2016. Por el cual se fijan las escalas de viáticos.

Decreto 612 de 2018. Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

Caracterización proceso Direccionamiento Institucional. GDC-FO-01. Versión 4.0. Mayo 15 de 2018.

Procedimiento para desdoblamiento estratégico y definición de proyectos. DIE-PC-01. Versión 3.0. Enero de 2017.

Procedimiento Movilidad Académica. DIE-PC-02. Versión 4.0. Octubre de 2016.

Procedimiento para Trámite de Convenios. DIE-PC-03. Versión 1.0. Abril de 2018.

Mapa de Riesgos de Gestión. Proceso Gestión de Direccionamiento Institucional.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: JUNIO 26 DE 2018

PÁGINA: 2 de 7

FORTALEZAS

Plan Estratégico de Desarrollo.

La ETITC cuenta con el Plan Estratégico de Desarrollo 2014-2021 "*Educación inclusiva de Calidad para la Movilidad*" el cual se fundamentó en el análisis de contexto externo, global, regional, local, a través del cual se identificaron las tendencias en la Educación Superior, así como el contexto interno, con los aportes de la comunidad académica, mediante mesas de trabajo, los resultados obtenidos del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2013 "*Para construir capacidades de innovación y desarrollo tecnológico*", análisis que se efectuó tomando como referente la metodología DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas), con base en la cual se determinaron los escenarios de acción de la Escuela, estructurados en seis (6) Ejes Estratégicos y sobre los que, a diciembre de la vigencia 2018, la Oficina Asesora de Planeación efectuó el seguimiento y medición de las metas establecidas, a través del tablero de indicadores, evidenciando lo siguiente:

Eje Académico- Formación para la competitividad en ámbitos globales.

Dicho eje se estructura en nueve (9) programas, tales como:

Planta profesoral con un avance del **70%**, dentro del cual se destacaron, la consolidación de perfiles para el proceso de registro calificado y de acreditación; Actualización del Estatuto Docente en lo que concierne al cambio de dedicación de medio tiempo a tiempo completo - Acuerdo 09 de 2015; Análisis de necesidades reales de planta docente; Diseño del plan de formación docente "2018 -2022" en ciencia, currículo, instrucción, tecnología e Innovación bajo la modalidad de Maestría.

Interacción académica de los profesores con un avance del **65%**, en el que se destacó el diseño de la política de movilidad y fortalecimiento de relaciones con UNEVOC, CONAHEC, la Industria; Participación activa de la Escuela en diferentes redes por programa: REDIS (Sistemas), RIMA (Mecatrónica), REDIMEC (Mecánica), RIEM (Electromecánica), REDIN (Procesos Industriales) y red REDEC, enfatizando en la movilidad realizada por más de 265 personas, entre docentes, estudiantes y administrativos.

Redimensionamiento curricular con un avance del **65%**, en el que se destacó la consolidación de las coordinaciones por área; Formación a docentes con la Maestría en currículo; Consolidación de la muestra técnica en cada facultad y reconocimiento de los proyectos integradores; Actualización de los syllabus de acuerdo a las necesidades de la industria y el desarrollo de nuevas tecnologías; Reconocimiento de la segunda lengua como elemento fundamental en el proceso formativo de las estudiantes con 7 niveles de inglés en los planes de estudio en las modalidades presencial y virtual a través del Centro de Lenguas de la ETITC.

Mejoramiento continuo de los procesos de calidad con un avance del **70%**, en el que se destacó el reconocimiento a la calidad de los procesos de la ETITC con la certificación de calidad en la norma NTCGP 1000: 2009 del ICONTEC en el 2017 y renovación en el 2018; Articulación de las normas 27001:2013, NTC 9001:2015, NTC 14001: 2015, NTC OHSAS 18001:2007, bajo un modelo de auditorías integradas; Revisión constante de los perfiles de formación de acuerdo a las necesidades de la industria en el contexto local, regional e internacional; Articulación de los procesos de calidad y autoevaluación, así como la solicitud de nuevos programas como: Maestría seguridad de la información, Licenciatura en Tecnología, Ingeniería en procesos farmacéuticos y Especialización tecnológica en Internet de las cosas.

Fortalecimiento de los Programas de Bienestar con un avance del **70%**, en el que se destacó el fortalecimiento de la política de bienestar Universitario; Consolidación del programa "*Quédate en la ETITC*", con tres líneas de acción: acogida (inducción), acompañamiento (monitorias, seguimiento) y apoyo (ayuda psicoactiva, social, cultural, deportiva y espiritual).

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD

IPB

CLASIF. DE INTEGRIDAD A

CLASIF. DE DISPONIBILIDAD 1



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: JUNIO 26 DE 2018

PÁGINA: 3 de 7

Optimización de los recursos de apoyo académico con un avance del **80%**, en el que se destacó la actualización y generación de nuevos talleres y laboratorios; Trabajo semestral para la inclusión en los syllabus y grupos de investigación de los nuevos talleres y laboratorios; Implementación de las salas de redes, seguridad informática, de calidad de energía, domótica e inmotica, prototipado que consta de impresoras 3D scanner y corte laser, actualización de los equipos de CNC, CIM, FESTO.

Programas pertinentes de alto Impacto Social con un avance del **65%**, en el que se destacaron los convenios con: Secretaría de Educación Distrital, Secretaria de Educación de la Gobernación de Cundinamarca, con las Universidades públicas para la difusión de los programas e interacción con las bibliotecas a través del SUE.

Proyecto Educativo Institucional con un avance del **80%**, en el que se destacó la Actualización del PEU y Construcción de los Proyectos Educativos de los Programas (PEP).

Acreditación de calidad de los programas con un avance del **80%**, en el que se destacó la consolidación de la cultura y del modelo de autoevaluación; Conformación de equipo técnico para el proceso de acreditación; Construcción de documentos de condiciones iniciales de los programas; Sensibilización de la comunidad Institucional sobre el proceso de acreditación; Aplicación de las técnicas de recolección de información de acuerdo al modelo de autoevaluación; Construcción de los informes de autoevaluación de los programas; Radicación de la información ante el CNA; Atención visitas de pares evaluadores de 11 programas articulados por ciclos propedéuticos.

Eje Investigación- Investigación, Desarrollo e Innovación.

Dicho eje se estructura en siete (7) programas, tales como:

Diagnóstico institucional, innovación y desarrollo con un avance del **63%**, en el que se destacó la elaboración del diagnóstico; Creación del programa innovación y desarrollo tecnológico con los proyectos de propiedad intelectual, redes de innovación, emprendimiento, vigilancia tecnológica, inteligencia competitiva y banco de proyectos; Capacitación de estudiantes y docentes en los proyectos.

Formación de investigadores con un avance del **63%**, en el que se destacaron: Capacitaciones a estudiantes y docentes en investigación (1050) e Innovación (1848); Consolidación de nueve (9) grupos de investigación registrados en Colciencias; Formación de treinta y cuatro (34) docentes Investigadores, de los cuales ocho (8) obtuvieron reconocimiento por COLCIENCIAS; Consolidación de trece (13) semilleros de investigación con la participación de seiscientos ochenta y ocho (688) estudiantes.

Publicaciones y ponencias institucionales con un avance del **63%**, en el que se destacaron: 17 publicaciones, seriadas, de la Revista Letras; 3 cartillas, no seriadas, como resultado de los proyectos de investigación; 119 ponencias, nacionales e internacionales; 5 encuentros Institucionales de Semilleros; Participación en 5 encuentros del Nodo Bogotá y nacional de REDCOLSI; Participación Internacional de Semilleros en Cuba; 3 Campamentos de Semilleros; Conmemoración, en los últimos tres años, del día del Investigador.

Formulación proyectos de investigación con un avance del **63%**, en el que se destacaron: 6 convocatorias internas; Acompañamiento en la formulación de proyectos y asignación de horas para la investigación; Desarrollo de 56 proyectos de investigación que contaron un financiamiento, aproximado, de 771 millones de pesos.

Capacitación en propiedad intelectual con un avance del **63%**, en el que se destacaron: Conformación del Comité de Propiedad Intelectual; Elaboración, aprobación y divulgación del reglamento de propiedad intelectual; Capacitación a docentes, estudiantes y egresados.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: JUNIO 26 DE 2018

PÁGINA: 4 de 7

Participación en redes de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) con un avance del **60%**, en el que se destacaron: Participación en la red de oficinas de transferencia de resultados de investigación (OTRI) hasta el año 2017; Participación en la Asociación Colombiana de Soldadura y Ensayos no Destructivos (ACOSEND), en la Red Colombiana de Semilleros de Investigación (REDCOLSI) y la Asociación Colombiana para el avance de la ciencia.

Prestación de servicios de asesoría y consultoría con un avance del **63%**, en el que se destacaron: Asesoría en investigación, desarrollo y capacitación en instrumentación meteorológica, con el IDEAM; Consultoría en temas de valoración de competencias y seguridad en el trabajo, con INDUMIL; Consultoría en propuesta de lineamientos para el fortalecimiento de las especializaciones técnicas y tecnológicas en Colombia, con el MEN.

Eje Extensión y Proyección Social- Democratización del conocimiento.

Dicho eje se estructura en dos (2) programas, tales como:

Desarrollar programas de educación continuada con un avance del **57%**, en el que se destacaron: Cursos de pre-ingeniero, en los que participaron 1208 estudiantes; oferta de diplomados con la participación de 66 estudiantes; Oferta de cursos a la medida con la participación de 336 personas; Uso de vive digital plus con la participación de 953 personas; Oferta de cursos de idiomas con la participación de 883 personas; Aplicación de encuestas a 2765 egresados.

Formulación de proyectos multilaterales con un avance del **60%**, en el que se destacaron: Convenio Interadministrativo No. 406 de 2014 – UAESP (Recicladores de Oficio); Punto Vive Digital Plus; Convenio Interadministrativo No.1215 de 2017 y No. 905 de 2018 – MEN (Marco Nacional de Cualificaciones); Proyecto Kanalitojo (Vichada) – Ideas para el cambio Colciencias; Proyecto San Miguel (Putumayo) – Ideas para el cambio Colciencias; Precalificación PNUD - Programa Prototipo de Ciencia Tecnología e Innovación en Comunidades Sostenibles para la Paz y Programa Piloto de Voluntariado.

Eje Administrativo- Componente de planeación estratégica de la entidad.

Dicho eje se estructura en siete (7) programas, tales como:

Estrategias para el cambio de carácter académico a Universidad Tecnológica con un avance del **60%**, en el que se destacaron: Implementación de un Software para el seguimiento a Planes de Acción, denominado "PLANETIC"; Actualización de los proyectos de inversión de la ETITC en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión del DNP.

Implementación modelo aseguramiento de la calidad con un avance del **75%**, en el que se destacó la Certificación en la norma NTCGP 1000 de calidad y la integración que se está realizando entre las normas ISO 9001, 27001, 14001 y 18001.

Fortalecimiento de la gestión financiera de Institución con un avance del **70%**, en el que se destacó el aumento en un **65%** del presupuesto general de la ETITC, pasando de un presupuesto por valor de \$ 16.780.606.219 (vigencia 2013) a un presupuesto por valor de \$ 27.853.291.696 (Vigencia 2018).

Fortalecimiento del Talento Humano con un avance del **80%**, en el que se destacaron: Formulación y ejecución, anualmente, de los Planes Institucionales de Capacitación (PIC), Bienestar laboral e incentivos; Desarrollo de los Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y Gestión Ambiental (SGA); Campañas de mejoramiento del clima laboral.

Mejoramiento del Equipo Tecnológico con un avance del **60%**, en el que se destacaron: Adquisición de



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: JUNIO 26 DE 2018

PÁGINA: 5 de 7

infraestructura tecnológica (Switches y equipos especializados en Tecnologías de la Información); Montaje de las salas de seguridad informática, redes y MAC; Actualización y compra de equipos especializados de cómputo para las salas académicas y administrativas; Renovación y adquisición de software académico y administrativo.

Desarrollo de la planta física, con un avance del 70%, en el que se destacaron: Contratación de una firma especializada para la elaboración del documento PEMP; Mantenimiento y adecuaciones de las áreas del Bien cultural en 32000 M2; Rehabilitación y puesta en marcha del edificio sede calle 18, otorgado a la escuela en donación; Obtención del permiso, mediante resolución del Ministerio de Cultura, para instalar un salva escaleras en el sitio de acceso de la calle 13.

Implementación del Sistema Integrado de Información, con un avance del 70%, en el que se destacaron: Definición de los lineamientos de fortalecimiento institucional en Tecnologías de la Información; Desarrollo de proyectos de data center, campus virtual, vo-ip, wlan, aulas especializadas, mesa de servicio (Ayuda); Diseño y desarrollo de SIGAF_Administrativo, SIGAF_Académico; Implementación de los Sistemas de seguridad de la información y de atención al ciudadano – SIAC; Formulación e implementación del Plan de Contingencia; Creación del área de Comunicaciones; Unificación de canales de atención virtual (Redes sociales).

Eje Internacionalización- En busca de la interculturalidad en la ETITC.

Dicho eje se estructura en un (1) programa, denominado "*Vinculación de la Entidad con el entorno nacional/internacional*" con un avance del 70%, en el que se destacó la Participación en la Asociación Internacional de Educadores - NAFSA (2017 y 2018); Adhesión a la Red de Instituciones de Educación Superior de Ecuador y Colombia – REDEC; Gestión de movilidades a través convenio suscrito con el Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte – CONAHEC; Participación en las actividades de la Unesco – Unevoc.

Eje Calidad - Una institución de excelencia con programas y gestión pertinentes.

Dicho eje se estructura en un (1) programa, denominado "*Fortalecimiento del servicio educativo con calidad y evaluación permanente*" con un avance del 70%, en el que se destacó la Certificación de calidad bajo la norma NTCGP 1000: 2009 con ICONTEC.

Planes de Acción.

Por consiguiente, la ETITC fórmula para cada vigencia los Planes de Acción por procesos, mediante los cuales, operativiza, las metas establecidas para cada eje estratégico identificado y efectúa su respectivo seguimiento, de manera bimensual, a través de la plataforma "PLANETIC", seguimientos sobre los que se generan observaciones relacionadas con la gestión de los compromisos adquiridos por cada proceso, durante la vigencia y sobre los que se deja, como evidencia, el documento "*seguimiento a planes de acción*", formato Excel, el cual se encuentra publicado, bimensualmente, en el sitio web de la ETITC, link de transparencia, planes de acción.

Internacionalización y Convenios.

La ETITC cuenta con un Plan de Internacionalización, políticas, acuerdos de movilidad, manual para firmar convenios y guía del estudiante extranjero; Así mismo, durante la vigencia 2018, se efectuaron mesas de trabajo en las que se compartieron las experiencias de los docentes y estudiantes que participaron en las convocatorias de movilidad, realizadas durante la vigencia.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: JUNIO 26 DE 2018

PÁGINA: 6 de 7

ASPECTOS POR MEJORAR (RECOMENDACIÓN O DEBILIDAD)

Con el fin de garantizar la comprensión de la implementación y medición de la gestión del proceso y sus respectivos procedimientos, se recomienda evaluar la necesidad de fortalecer los objetivos y actividades, tanto de la caracterización, como de los procedimientos, teniendo en cuenta que algunos de los objetivos se encuentran compuestos por varios verbos, lo que dificulta identificar con claridad el propósito principal de cada uno; Así mismo fortalecer las actividades descritas en las etapas del ciclo PHVA, toda vez que el proceso adelanta actividades de análisis de contexto, evaluación de resultados sobre planes anteriores, ejecución presupuestal, las cuales no se encuentran documentadas.

Se recomienda evaluar la necesidad de actualización del nomograma del proceso.

Teniendo en cuenta que el seguimiento a los planes de acción se encuentra constituido como herramienta de evaluación, en el Plan Estratégico de Desarrollo 2014-2021 de la ETITC, se recomienda fortalecer la información registrada en las observaciones, así como la calificación dada en el avance en tiempo, avance y eficiencia del mes, avance acumulado, toda vez que dicha información no permite identificar con claridad el cumplimiento y las razones del aplazamiento en las actividades programadas para cada vigencia, dado que se identificaron calificaciones del 100% en actividades que no se ejecutaron.

Teniendo en cuenta la importancia de las observaciones indicadas en cada uno de los seguimientos efectuados a los planes de acción, por parte de la Oficina de Planeación y con el fin de alertar a la Administración sobre el cumplimiento de metas, se recomienda incluir dentro de la agenda del Comité de Gestión y Desempeño la presentación de avances sobre el cumplimiento de las metas establecidas en los planes de acción de los procesos, con el fin de contribuir, oportunamente, a la toma de decisiones de la Alta Dirección para la toma de las acciones requeridas.

Se recomienda fortalecer los mecanismos de reporte de la información sobre el cumplimiento de las metas institucionales y su articulación con las metas sectoriales y de gobierno, de manera que se brinde información clara, a la ciudadanía y a los grupos de interés, sobre como la Entidad aporta al cumplimiento de dichas metas.

NO CONFORMIDADES O HALLAZGOS

(Incumplimiento de un requisito interno, normativo o de parte interesada)

No.	NORMA	DESCRIPCIÓN
1.	Caracterización GDC-FO-01. Mayo de 2018	Se evidencio que, durante la vigencia 2018, en el marco del proceso de acreditación se realizó la socialización de la Misión y Visión de la ETITC; Sin embargo, no se efectuó la verificación de la interiorización de la misión y visión, tal como se establece en las actividades de verificación de la caracterización del proceso, donde se indica: "Verificar cumplimiento de interiorización de la Misión y la Visión de la institución".
2.	Procedimiento para trámite de convenios – DIE-PC-03. Versión	Se evidenció que, durante la vigencia 2018, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Internacionalización -ORII no efectuó el seguimiento a los convenios suscritos por la ETITC, incumpliendo con el procedimiento para trámite de convenios – DIE- PC-03. Versión 1.0. Abril de 2018, Actividad No. 7

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD

IPB

CLASIF. DE INTEGRIDAD

A

CLASIF. DE DISPONIBILIDAD

1



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: JUNIO 26 DE 2018

PÁGINA: 7 de 7

1.0. Abril de 2018,
Actividad No. 7.

SEGUIMIENTO DEL CONVENIO, en donde se establece: "Solicitar informes al supervisor o a las dependencias o unidades académicas que realizan la ejecución o el seguimiento al objeto del convenio. Se solicitan a través de comunicación de la ORII. Los informes de ejecución del convenio tienen como finalidad evaluar su debido cumplimiento. La periodicidad de los informes de seguimiento estará definida en el oficio de notificación de la supervisión" y actividad No. 8 EVALUACIÓN DEL INFORME DE AVANCE "La dependencia a la que pertenezca el convenio y la ORII evalúan el informe de avance en el formato con el objetivo de verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el acuerdo y verificar la necesidad de actualizar o suspenderlo".

OBSERVACIONES


AUDITOR LIDER


RESPONSABLE DEL PROCESO

